

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE PROFESOR/A CORRESPONDIENTES A LA OEP DE ESTABILIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y SUS OAAA POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

ANUNCIO

El Tribunal Calificador para la provisión de 1 plaza de profesor/a correspondiente a la OEP de estabilización del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OAAA, por el procedimiento de concurso de méritos, de la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en la sesión del día 4 de diciembre de 2024, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. No ha habido alegaciones al anuncio con las calificaciones provisionales de la valoración de méritos en el plazo establecido por lo que el Tribunal unánimemente acuerda aprobar y hacer públicas las **calificaciones definitivas de la valoración de méritos:**

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	4.3.1.a	4.3.1.b.	4.3.1.c	4.3.1	4.3.2.i	4.3.2.ii	4.3.2	TOTAL
GIMENEZ PATIÑO	MIGUEL ANGEL	***0458**	80	0	0	80	10	6	16	96
SANCHEZ MENA	MARIA LUISA	***5516**	0	0	22,5	22,5	0	17	17	39,5
SERRANO PASCUAL	CARMEN	***5226**	0	1,4	0	1,4	0	5	5	6,4
VICENTE PEREZ	JESUS MARIA	***8225**	0	0	5,13	5,13	0	20	20	25,13

SEGUNDO. Conforme a lo establecido en las bases 5 y 8.1, de las de convocatoria, procede la ordenación de los/las aspirantes, según la calificación total obtenida:

Nº orden	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	4.3.1.a	4.3.1.b.	4.3.1.c	4.3.1	4.3.2.i	4.3.2.ii	4.3.2	TOTAL
1	GIMENEZ PATIÑO	MIGUEL ANGEL	***0458**	80	0	0	80	10	6	16	96
2	SANCHEZ MENA	MARIA LUISA	***5516**	0	0	22,5	22,5	0	17	17	39,5
3	VICENTE PEREZ	JESUS MARIA	***8225**	0	0	5,13	5,13	0	20	20	25,13
4	SERRANO PASCUAL	CARMEN	***5226**	0	1,4	0	1,4	0	5	5	6,4

Anuncio Calificaciones finales
1 Profesor/a

1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VS4P6JL6SLHBNDVY5P5TEKI	Fecha	05/12/2024 12:50:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VS4P6JL6SLHBNDVY5P5TEKI	Página	1/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCC7J3VIT2UK2BHRAIJWKA	Fecha	05/12/2024 13:58:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VSCC7J3VIT2UK2BHRAIJWKA	Página	1/3



TERCERO. A la vista de los resultados obtenidos, el Tribunal Calificador propone para su nombramiento como funcionario de carrera, Administración Especial, Subescala Técnica, Subgrupo A2 en la plaza de Profesor/a, al aspirante con mayor calificación en el proceso selectivo **D. MIGUEL ANGEL GIMENEZ PATIÑO.**

CUARTO. Otorgar al aspirante propuesto para su nombramiento como funcionario de carrera, un plazo de **10 días naturales** (artículo 33, Ley 39/2015 de 01 de octubre) a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para presentar la documentación a que se refiere la base 11, de las de convocatoria. La mencionada documentación deberá ser original y se presentará, para su validación por funcionario/a público/a, en la Dirección General para la Gestión y Desarrollo de las Personas (planta 4ª, módulo 2, de la Casa Consistorial), de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:30 horas.

En defecto de lo anterior, podrá presentar la documentación a que se refiere la base 11, de las de convocatoria, debidamente compulsada, en el plazo de 10 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, a través de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

QUINTO. Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde-Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VS4P6JL6SLHBNDVY5P5TEKI	Fecha	05/12/2024 12:50:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VS4P6JL6SLHBNDVY5P5TEKI	Página	2/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCC7J3VIT2UK2BHRAIJWKA	Fecha	05/12/2024 13:58:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VSCC7J3VIT2UK2BHRAIJWKA	Página	2/3





En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretaria del Tribunal Calificador

Fdo.: Encarnación Morata Novillo

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Anuncio Calificaciones finales
1 Profesor/a

3

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VS4P6JL6SLHBNDVY5P5TEKI	Fecha	05/12/2024 12:50:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VS4P6JL6SLHBNDVY5P5TEKI	Página	3/3	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCC7J3VIT2UK2BHRAIJWKA	Fecha	05/12/2024 13:58:25	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VSCC7J3VIT2UK2BHRAIJWKA	Página	3/3	